

CONCURSO-OPOSICIÓN POR EL SISTEMA DE PROMOCIÓN INTERNA PARA LA PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO VACANTES EN LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS LABORAL DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 8 DE MARZO DE 2022

**GRUPO DE PLAZAS 34. GRUPO C, NIVEL C1.
TÉCNICO ESPECIALISTA I. DISEÑO GRÁFICO
RECTORADO (L900131), ICE (L910002)**

RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL PROCESO SELECTIVO

Una vez transcurrido el plazo de reclamaciones contra la relación provisional de aprobados del proceso selectivo, el Tribunal nº 5 del concurso-oposición por el sistema de promoción interna para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la relación de puestos de trabajo de personal de Administración y Servicios laboral, convocado por Resolución de 8 de marzo de 2022, en relación con el grupo de plazas nº 34, ha acordado:

Plaza código L900131:

- 1) Elevar a definitivas las puntuaciones obtenidas por el aspirante en las pruebas y fases del proceso selectivo:

APellidos y Nombre	PRUEBA TEÓRICA	PRUEBA PRÁCTICA	FASE DE OPOSICIÓN (70%)	FASE DE CONCURSO (30%)	TOTAL
CERREJÓN TOCA, ENRIQUE	20,00	25,00	40,25	17,80	58,05

- 2) Aprobar definitivamente en el proceso selectivo para la adjudicación de la plaza L900131 (Grupo de plazas nº 34) a D. Enrique Cerrejón Toca.

Plaza código L910002:

- 1) Elevar a definitivas las puntuaciones obtenidas por el aspirante en las pruebas y fases del proceso selectivo:

APellidos y Nombre	PRUEBA TEÓRICA	PRUEBA PRÁCTICA	FASE DE OPOSICIÓN (70%)	FASE DE CONCURSO (30%)	TOTAL
CERREJÓN TOCA, ENRIQUE	20,00	25,00	40,25	17,80	58,05

- 2) Aprobar definitivamente en el proceso selectivo para la adjudicación de la plaza L910002 (Grupo de plazas nº 34) a D. Enrique Cerrejón Toca.

Código Seguro De Verificación	5769-6148-6E53G6F35P7642	Fecha	22/12/2022
Firmado Por	María Dolores Serrano Alvarez		
Url De Verificación	https://portafirmas.upm.es/verifirma/code/5769-6148-6E53G6F35P7642	Página	1/2



De acuerdo con lo establecido en la base octava de la convocatoria, los candidatos no podrán obtener más de una plaza. Por lo tanto, al candidato que por la puntuación obtenida, hubiere tenido derecho a más de una plaza, solo se le adjudicará aquella que le corresponda según el orden de preferencia manifestado en su instancia de participación, quedando excluido de las demás. En estos casos, se propondrá para la adjudicación de la plaza al siguiente candidato por orden de puntuación.

Madrid, 21 de diciembre de 2022

VºBº
LA PRESIDENTA,

M^a Dolores Serrano Álvarez

LA SECRETARIA,

JIMENEZ
SANCHEZ ESTELA
- DNI 70812442L

Estela Jiménez Sánchez

Firmado digitalmente por
JIMENEZ SANCHEZ ESTELA -
DNI 70812442L
Fecha: 2022.12.22 09:49:41
+01'00'

Código Seguro De Verificación	5769-6148-6E53G6F35P7642	Fecha	22/12/2022
Firmado Por	María Dolores Serrano Alvarez	Página	2/2
Url De Verificación	https://portafirmas.upm.es/verifirma/code/5769-6148-6E53G6F35P7642		

